

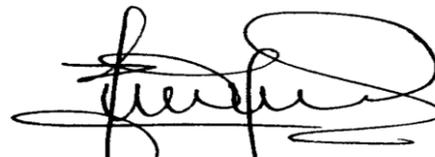
# Política de No Alcoholismo, Tabaquismo, Drogas y Armas

La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P (EEBP S.A. E.S.P), se compromete a mantener un ambiente libre de alcohol, tabaco, drogas y armas, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, contribuyendo al mejoramiento continuo de la organización, desempeño y bienestar del personal vinculado, contratistas y visitantes, mediante el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Asegurar la adecuada difusión de la Política de No alcohol, tabaco, drogas y armas entre los trabajadores y contratistas de la empresa.
- Prevenir los riesgos para la salud de sus empleados y en las actividades operativas de la empresa derivados del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Prevenir y controlar el consumo de alcohol, tabaco y drogas y el porte de armas.
- Prohíbe ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias psicotrópicas, en sus instalaciones y/o mientras se encuentre realizando labores propias del objeto social de la organización. Para efectos de la presente política se entiende por instalación, todas las oficinas, vehículos y zonas donde se desarrollen actividades de la empresa.

Así mismo, la EEBP S.A. E.S.P. se reserva el derecho de tomar pruebas ya sea en muestra de sangre y/o métodos tecnológicos que surjan para tal fin a los trabajadores para comprobar el uso de alcohol y drogas, además de realizar inspecciones para verificar la posesión de armas. Ningún empleado se deberá rehusar a la aplicación de esta política.

Se acogen a las medidas que establezcan las autoridades Locales, Departamentales o Nacionales.



**KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA**

Gerente General